

160AS-AVI2403-112

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
MIGUEL ÁNGEL URREGO CARVAJAL	160AS-AVI2403-112
Fecha: 13-mar-2024 09:38 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder.
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2024-75*MIGUEL ÁNGEL URREGO CARVAJAL	
Radicado por: Diana Marcela Marin Caro	

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-393 del 05 de febrero de 2024,

AVISA

Que el 26 de febrero de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: MIGUEL ÁNGEL URREGO CARVAJAL, Cédula de ciudadanía 564.163				
Nombre fuente: LA CHINCA 1				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	(033-6867)	Malabrigo		Amagá
Doméstico	(033-6867)	Malabrigo		Amagá
Solicitante: MIGUEL ÁNGEL URREGO CARVAJAL, Cédula de ciudadanía 564.163				
Nombre fuente: LA CHINCA 2				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	(033-6867)	Malabrigo		Amagá
Agrícola	(033-6867)	Malabrigo		Amagá

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará **el día 08 de abril de 2024**.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.



ANDREA RESTREPO BENJUMEA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Sur



160AS-AVI2403-112

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2024-75

Asignación: AS-24-820

Elaboró: Jéssica María Londoño Cano
Sara Valentina Hernández Bravo *San 4/2*

Revisó: Jéssica María Londoño Cano
Sara Valentina Hernández Bravo *San 4/2*

Fecha de Elaboración: 11-mar-2024